

ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ QUE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS ALUMNOS/AS POR EL INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE LA UACJ, QUIENES PRESENTARON SOLICITUD DE REGISTRO DURANTE EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 49º FRACCIONES IV, VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UACJ.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 20:00 horas del día 4 de noviembre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49º fracciones IV, VII, VIII y XII del Reglamento de Elecciones de la UACJ, se reunieron los integrantes de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y:

----- C O N S I D E R A N D O -----

1.- Que por disposición de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en su artículo 11º se establece que el H. Consejo Universitario se integrará por El Rector, quien será su Presidente; los Directores de Instituto; cinco representantes de los trabajadores académicos y cinco representantes alumnos, por cada uno de los Institutos, quienes serán electos mediante voto secreto y escrutinio abierto. Por su parte, en el artículo 29º del mismo cuerpo normativo se establece que los HH. Consejos Técnicos de los Institutos, estarán integrados por el Director, quien será su presidente, Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa Académico, Coordinadores de Apoyo, un representante académico y uno estudiantil electos por cada programa académico del Instituto. Los consejeros serán electos en el mes de noviembre mediante voto secreto y escrutinio abierto; durarán en funciones un año y no podrán ser electos para el período consecutivo en el mismo cargo.

2.- Que el artículo 15º del Reglamento de Elecciones de la UACJ, señala a la Comisión Electoral como la instancia universitaria responsable del proceso de elecciones una vez expedidas las convocatorias respectivas.

3.- Que con fecha de 30 de octubre de 2024, el Honorable Consejo Universitario y el Honorable Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, emitieron la convocatoria para las elecciones de Consejeros/as Universitarios/as y Consejeros/as Técnicos/as, misma que establece como plazo para la presentación de los requisitos y documentación de los aspirantes, el período comprendido por los días 01, 04 y 05 de noviembre de 2024 a las 19:00 horas.

4.- Que por su parte, el artículo 49º fracción VII del Reglamento de Elecciones de la UACJ establece que es atribución de la Comisión Electoral, el revisar la documentación presentada por los/las aspirantes a Rector/a, Director/a de Instituto, Consejeros/as Universitarios/as y Técnicos/as de alumnos/as y académicos/as.

5.- Asimismo es atribución de esta Comisión Electoral, emitir un dictamen, relativo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria referida en el numeral 3 de conformidad al artículo 49º fracción VIII, del Reglamento de Elecciones de la UACJ.

6.- En virtud de lo anterior, con fundamento en los preceptos normativos mencionados y tomando en consideración que el día 4 de noviembre de 2024, la Coordinación de Control Escolar del Instituto de Ingeniería y Tecnología y de las Extensiones Multidisciplinarias, al término del horario de sus labores administrativas, remitió a la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, un total de 15 "*Formatos de Solicitud de Registro*", mediante los cuales se acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad universitaria así como en la convocatoria respectiva, referentes a las solicitudes de registro como candidatos/as alumnos/as al H. Consejo Universitario y H. Consejo Técnico en calidad de propietario/a y suplente, con lo que se tienen por acreditados los requisitos de participación en tiempo y forma.

Por lo anteriormente expuesto y previa deliberación de los integrantes de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se:

-----A C U E R D A -----

PRIMERO.- Con fundamento en la fracción VIII del artículo 49º, en relación directa con lo dispuesto en el artículo 11º, ambos del Reglamento de Elecciones de la UACJ, esta Comisión Electoral acuerda, que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación como candidatos/as alumnos/as al H. Consejo Universitario y al H. Consejo Técnico en calidad de propietarios/as y suplentes respectivamente, conforme a los registros que a continuación se señalan:

Consejo Técnico

<i>Nombre del Programa :</i>	<i>44300 -- Ingeniería en Manufactura</i>
<i>Nombre de la planilla :</i>	DORADO
Candidato a Consejero Técnico Propietario	ELIZABETH MARTÍNEZ LOZANO
Candidato a Consejero Técnico Suplente	LUIS ANGEL MELCHOR GUTIERREZ
<i>Nombre del Programa :</i>	<i>42900 -- Ingeniería en Materiales</i>
<i>Nombre de la planilla :</i>	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	PAULINA CHAVEZ SERRANO
Candidato a Consejero Técnico Suplente	HECTOR ABRAHAM MORALES REYES
<i>Nombre del Programa :</i>	<i>43300 -- Ingeniería en Geociencias</i>
<i>Nombre de la planilla :</i>	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	SAMANTHA PAOLA DIAZ OSORIO
Candidato a Consejero Técnico Suplente	ANA SOFÍA OLTEHUA HERNÁNDEZ
<i>Nombre del Programa :</i>	<i>42400 -- Licenciatura en Matemáticas</i>
<i>Nombre de la planilla :</i>	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	CYRENE PIRIA SAUCEDO
Candidato a Consejero Técnico Suplente	VICTORIA DE LA ROCHA DE LA GARZA
<i>Nombre del Programa :</i>	<i>44400 -- Ingeniería en Mecatrónica</i>
<i>Nombre de la planilla :</i>	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	DAVID DIAZ CHAVARRIA
Candidato a Consejero Técnico Suplente	GANDHI JUNUEL GALARZA MEZA
<i>Nombre del Programa :</i>	<i>45200 -- Ingeniería en Sistemas Computacionales</i>
<i>Nombre de la planilla :</i>	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	ERICK VILLALOBOS VILLA
Candidato a Consejero Técnico Suplente	JESÚS RENATO RIVAS ANDRADE

Nombre del Programa :	45500 -- Ingeniería Biomédica
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	AFDEL MATA GUZMÁN
Candidato a Consejero Técnico Suplente	LUIS IVÁN DÍAZ CARRERA

Nombre del Programa :	45800 -- Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Avanzada
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	INGRID IOVANA BURGOS ESPINOZA
Candidato a Consejero Técnico Suplente	JULIO CÉSAR RAMOS RODRÍGUEZ

Nombre del Programa :	45100 -- Ingeniería Eléctrica
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	MARCO ANTONIO RAMIREZ ARAGON
Candidato a Consejero Técnico Suplente	FABIAN ORTA MOLINA

Nombre del Programa :	44160 -- Doctorado en Tecnología
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	NOHEMI TORRES CRUZ
Candidato a Consejero Técnico Suplente	YANET LOPEZ LOPEZ

Nombre del Programa :	43120 -- Ingeniería Ambiental
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	KAREN STEPHANIE AVENA ACOSTA
Candidato a Consejero Técnico Suplente	ALEJANDRA LOYA ACOSTA

Nombre del Programa :	43100 -- Ingeniería Civil
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	FERNANDO ALFONSO HERNÁNDEZ ONTIVEROS
Candidato a Consejero Técnico Suplente	DIEGO ARMANDO CERVANTES VAQUERA

Nombre del Programa :	45120 -- Ingeniería de Software
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Técnico Propietario	ARTURO PÉREZ GONZÁLEZ
Candidato a Consejero Técnico Suplente	SANTIAGO MENDIVIL ÁLVAREZ

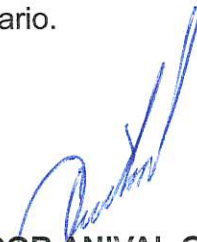
Consejo Universitario

Nombre del Departamento :	43000 -- Departamento Ingeniería Civil y Ambiental
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Universitario Propietario	PRISCILA RAMÍREZ LUJÁN
Candidato a Consejero Universitario Suplente	KENYA LETICIA RIOS BARRÓN

Nombre del Departamento :	45000 -- Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación
Nombre de la planilla :	DORADA
Candidato a Consejero Universitario Propietario	ITATI AGUILERA ORTIZ
Candidato a Consejero Universitario Suplente	BLANCA HAYDEE RAMOS LAGUNES

SEGUNDO.- Infórmese al Presidente del H. Consejo Universitario así como a el/la Presidente/a del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, el contenido del presente acuerdo.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, firmando para su constancia su Presidente y Secretario.


**MTRO. SALVADOR ANIVAL OCHOA
RAMIREZ**
Presidente
docente ICOSA


MTRA. ESPERANZA YEPO YONG
Vocal
docente IADA


**BRISA NAYELI
CERVANTES PLATA**
Vocal
alumna IIT


DR. LUIS ERNESTO OROZCO TORRES
Secretario
docente ICOSA


AMINE ESCARENO
Vocal
alumna IADA

FRANCISCO VEGA NEVAREZ
Vocal
alumno ICB



LAURA VEGA VELÁZQUEZ
Vocal
alumna ICOSA

Se hace constar que con fecha 4 de noviembre de 2024 se emitió el acuerdo que antecede.